



# GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN EL REPORTE



**El presente documento es un anexo independiente del segundo informe del Observatorio de los ODS titulado “La necesidad de acelerar la implantación de la Agenda 2030”.**

**El Observatorio es una iniciativa creada por la Fundació La Caixa en colaboración con la Càtedra de LiderazgoS y Gobernanza Democràtica d’ESADE. Su objetivo es realizar un seguimiento continuado de la contribución de un grupo relevante y representativo de empresas españolas a la Agenda 2030.**

**Este documento pretende ser una guía de reporte no financiero que complemente las recomendaciones de los marcos de referencia internacionales y nacionales en la incorporación de los ODS en el reporte.**



# Guía para la integración de los ODS en el reporte

## CONTEXTO

A partir de enero de 2018 entró en vigor la trasposición de la **Directiva europea 2014/95/UE**,<sup>i</sup> que obliga a las grandes empresas a divulgar información no financiera en cuestiones ambientales, sociales, de derechos humanos, de corrupción y de diversidad. Esta directiva tiene por objetivo avanzar hacia la medición, supervisión y gestión del rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.<sup>1</sup> Sin embargo, la Directiva no especifica ninguna guía o “marco normativo” que oriente en el ejercicio de la rendición de cuentas, de manera que las empresas deben recurrir a marcos de referencia nacionales o internacionales, como el **Sistema de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS)**, los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, las **Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE**, la **Norma ISO 26000**, el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, la **Global Reporting Initiative (GRI)** y el **International Integrated Reporting Council (IIRC)**, entre otros.

Estos marcos de referencia difieren en cuanto a estructura, contenido y alcance. La mayoría de ellos tratan la responsabilidad social corporativa (RSC) como un concepto transversal que abarca una triple temática —la economía, la sociedad y el medio ambiente—, e incluyen aspectos como los derechos

humanos, la protección de la salud, la lucha contra el fraude y la corrupción, las prácticas de trabajo y empleo, y los intereses de los consumidores. Estos marcos de referencia ayudan a las empresas y a los gobiernos a comprender su impacto en temas de sostenibilidad, derechos humanos, gobernanza y bienestar social. Además, el aumento de la transparencia de las empresas da lugar a una mayor confianza entre las partes interesadas (por ejemplo, los inversores y los consumidores a corto y largo plazo), lo que conduce a un modelo más sólido de crecimiento y empleo.

### GRI E IIRC

La GRI fue creada en 1997 como proyecto conjunto por el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)** y la **Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES)**, con el objetivo de aumentar la calidad de las memorias de sostenibilidad para equipararlas a los informes financieros en cuanto a rigor, credibilidad, verificabilidad y comparabilidad. Para ello, establecieron el primer estándar mundial para la elaboración de memorias de sostenibilidad. En 2010 la GRI se unió al **Prince’s Accounting for Sustainability Project** para formar el IIRC y desarrollar los informes integrados a escala global.

La *Global Reporting Initiative* y el *International Integrated Reporting Council* destacan por sus procesos de estandarización en materia de presentación de información no financiera. Ambos organismos establecen pautas concretas para elaborar, respectivamente, informes de sostenibilidad e informes integrados. Son los marcos más utilizados en el ámbito de la empresa. A escala internacional, tal como expone el **informe de PWC**,<sup>ii</sup> un 73% de

las 729 empresas analizadas usa la GRI como estándar en la elaboración de sus memorias y un 22%, el IIRC. Y en España, tal como se recoge en el presente informe, de las empresas cotizadas que siguen algún marco externo, el 66% usa la GRI y el 32%, el IIRC. A continuación se presentan, según lo expuesto por Villiers, Rinaldi y Unerman,<sup>iii</sup> las principales diferencias entre los dos marcos de referencia.

01.	<b>TABLA</b> <b>Principales marcos de referencia</b>		<b>Fuente:</b> elaboración propia a partir del informe <i>Integrated Reporting: Insights, Gaps and an Agenda for Future Research</i> .
▼	<b>GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)</b>	<b>INTERNATIONAL INTEGRATED REPORTING COUNCIL (IIRC)</b>	
<b>EXPLICACIÓN</b>	<p>La GRI, es un marco holístico para el desarrollo sostenible que tiene como objetivo que las empresas demuestren cómo crean y utilizan los recursos financieros y no financieros para satisfacer las necesidades de los grupos de interés. Apuesta por una estructura donde los límites y las demandas de recursos ambientales y sociales deben integrarse en el desempeño corporativo de la empresa. Así pues, el contenido del informe debe incluir perfil organizacional, estrategia, ética e integridad, gobernanza, participación de los interesados y prácticas de información, especificándose para cada apartado la divulgación concreta.</p>	<p>El IIRC tiene por objetivo crear valor a corto, medio y largo plazo, remarcando la importancia del análisis de materialidad vinculado a la estrategia de la empresa. Ofrece una estructura concreta: descripción general de la organización y su entorno, gobierno corporativo, modelo de negocio, riesgos y estrategia, y clasificación de activos, junto con orientaciones sobre la presentación de informes. La clasificación de activos en financiero, industrial, intelectual, humano, social y relacional, y natural permite analizar el impacto de la organización sobre los recursos ambientales y, sobre todo, económicos.</p>	
<b>PRINCIPALES CRÍTICAS</b>	<p>No es concisa, recoge mucha información y enfatizan impactos directos que tienen poco valor para los grupos de interés.</p> <p>No incorpora el análisis de materialidad desde su primera edición.</p> <p>No ofrece una estructura concreta, la información se puede distribuir y mostrar de muchas maneras, destacando algunas fuentes de creación de valor y agrupando otras, lo que dificulta la comparabilidad entre empresas.</p>	<p>El significado de sostenibilidad está vinculado al uso eficiente de los recursos no financieros destinados a la perpetuación de la creación de valor económico. Es decir, su núcleo es la creación de valor económico a partir de los capitales como fuentes de creación de valor.</p> <p>Según Brown y Dillard,<sup>iv</sup> el IIRC ofrece pocas ideas críticas sobre las formas “no sostenibles” de pensar, actuar e informar. Por lo tanto, puede alentar a incluir la sostenibilidad de forma tangencial y con un enfoque limitado a los informes.</p>	

Es importante destacar el caso de la GRI, que en 2017 publicó, junto con el Pacto Mundial y PWC,<sup>v</sup> una **guía para integrar los ODS en el reporte**, especificando acciones concretas para las empresas enfocadas a cada meta de los ODS, con el objetivo de involucrar a las partes interesadas y vincular los ODS a la estrategia de negocio.

A lo largo de los dos últimos años, el equipo de investigación del Observatorio de los ODS, entre otras tareas, ha analizado las memorias de las empresas cotizadas españolas. Esto le ha permitido obtener una visión práctica del reporte español y establecer un criterio propio en torno a sus puntos fuertes y débiles tanto en lo que se refiere al contenido —y su relación con los marcos

de referencia mencionados anteriormente— como en lo referente al formato.

A través de un método inductivo de identificación de los puntos fuertes del contenido de las memorias, hemos elaborado una guía de reporte no financiero que busca complementar las recomendaciones de la GRI o el IIRC. Tras observar la gran variedad de estructuras e índices con los que las empresas presentan su información no financiera, proponemos una estructura con vínculos directos con los ODS (véase tabla 2). Esta propuesta no pretende ser inamovible ni definitiva, sino un primer paso para facilitar el reporte a las empresas menos avanzadas en este ámbito. Para ello, hemos integrado recomendaciones de la GRI con otras del IIRC.

**02. TABLA**  
**Estructura recomendada de la memoria** Fuente: elaboración propia a partir del vaciado de memorias y los estándares GRI, IIRC y la Directiva europea.

	ESTRUCTURA DEL INFORME	DEFINICIÓN
01.	PORTADA	Inicia el informe.
02.	ÍNDICE	Es una herramienta de ordenación de la información de la memoria y nos permite llegar a la información deseada de forma rápida y directa.
03.	CARTA DEL PRESIDENTE/A	Resume la situación actual de la empresa y sus perspectivas de futuro. Para los inversores, supone un recurso para obtener una primera aproximación en la materia.
04.	DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA/ GRUPO XX	Expone lo que hace la organización y las circunstancias en las que opera. Ofrece una primera impresión y datos generales de la empresa.
05.	MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA	Describe cómo la empresa genera y preserva el valor a través de sus productos o servicios a largo plazo. Proporciona una visión general de cómo opera una empresa y la justificación de su estructura, describiendo cómo transforma los recursos en productos o servicios a través de sus actividades comerciales. A partir de este apartado, las compañías pueden considerar incluir las revelaciones apropiadas relacionadas con: su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados donde operan, sus objetivos y estrategias, y las principales tendencias y factores que pueden afectar a su desarrollo futuro.

	ESTRUCTURA DEL INFORME	DEFINICIÓN
06.	EJERCICIO	Ofrece una visión actualizada del estado financiero (y no financiero) durante ese período y previsiones a corto, medio y largo plazo para orientar la toma de decisiones.
07.	GOBIERNO CORPORATIVO	Es el órgano de toma de decisiones y crea valor a corto, medio y largo plazo.
08.	ACTIVOS	Son las fuentes de creación de valor de la empresa.
09.	OTRAS MAGNITUDES / ACERCA DE ESTE INFORME	Informa sobre los indicadores utilizados para elaborar el informe. Los KPI deben ser coherentes con las métricas utilizadas por la empresa en sus procesos de gestión interna y evaluación de riesgos. Los sistemas de indicadores ayudan a comprender el desarrollo, desempeño, posición e impacto de la actividad de la empresa y, cuando son de alta calidad, aumentan la transparencia.

En relación con el formato, como muestra de buenas prácticas, hemos seleccionado diversos ejemplos visuales de memorias existentes y los hemos complementado con los seis principios de la Directiva de

la Comisión Europea<sup>vi</sup> sobre cómo se debe orientar la información (véase tabla 3). La particularidad de este apartado es su carácter práctico, ya que ha sido elaborado sobre la base de ejemplos reales.

**03. TABLA**  
**Principios que deben orientar la información según la Directiva** Fuente: elaboración propia a partir de la Directiva europea.

01.	MATERIAL	Las empresas deben evaluar qué información es material basándose en un análisis de los impactos positivos y negativos de su actividad. Esta evaluación de materialidad debe tener en cuenta factores internos y externos.
02.	JUSTA, EQUILIBRADA Y FÁCIL DE COMPRENDER	Los sistemas de control interno y reporte deben ser robustos y confiables a partir de evidencias.
03.	COMPLETA PERO CONCISA	El informe debe incluir la información esencial, sin extenderse en temas secundarios.
04.	ESTRATÉGICA Y CON VISIÓN DE LARGO PLAZO	La información reportada del modelo de negocio, la estrategia y su implementación en la empresa debe explicar las implicaciones a corto, medio y largo plazo.
05.	ORIENTADA A DIVERSOS GRUPOS DE INTERÉS	Según corresponda, esto puede incluir, entre otros: inversores, trabajadores, consumidores, proveedores, clientes, comunidades locales, autoridades públicas, colectivos vulnerables, interlocutores sociales y sociedad civil.
06.	CONSISTENTE Y COHERENTE	La información no financiera debe ser consistente con los otros elementos del informe de gestión.

## ELEMENTOS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

### PORTADA

Informe RSC,  
Informe de Sostenibilidad,  
Informe Anual,  
Informe Integrado

Mención o referencia  
visual a los ODS

### ÍNDICE

Esquema del contenido  
con el foco en  
la sostenibilidad

Con hipervínculos para  
poder moverse por la  
memoria en versión web  
sin dificultad.

### CARTA DEL PRESIDENTE/A

Resumen de la situación  
actual de la empresa y sus  
perspectivas de futuro

Explicitar la vinculación  
de los ODS con la estrategia  
empresarial y el compromiso  
(en caso de que exista) de  
su presidente/a con la  
Agenda 2030.

## Referencias

Ejemplos visuales de  
buenas prácticas en diseño  
y estructuración del reporte  
extraídos de memorias  
de 2017 de las empresas  
cotizadas españolas.

Índice  
navegable



Fuente: Informe Integrado  
TELEFÓNICA, 2017.

Este índice navegable permite obtener una  
visión global de los distintos apartados que  
contiene el informe y profundizar en sus  
contenidos simplemente situando el cursor  
encima del título de cada apartado.

## DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

01 Descripción de las marcas, productos y  
servicios principales.

02 Presencia en el mundo sintetizada en un  
mismo mapa que diferencie las operaciones  
de los mercados servidos.

03 Descripción de las principales magnitudes:  
**Datos económicos:** beneficio neto, ingresos,  
deudas, Ebita, dividendos; **Gobierno corporativo:** consejeros/as; **Responsabilidad social:** plantilla, proveedores, seguridad y salud, clientes, inversión en acción social; **Medio ambiente:** emisiones, consumo eléctrico, agua; **Innovación:** centros y empleados en I+D. Mostrar gráficamente los indicadores más relevantes y posteriormente la evolución en una tabla.<sup>2</sup>

04 Organigrama.

05 Perfil: historia/hitos/retos.



Fuente: Informe Anual  
IBERPAPEL, 2017.  
Operaciones y  
mercados presentados  
en el mismo mapa.

## VINCULACIÓN CON LOS ODS

7 **VINCULACIÓN CON LOS PRINCIPALES ODS CON LOS QUE CONECTA EL NEGOCIO EMPRESARIAL.** Por ejemplo, ODS 7 (energía asequible y no contaminante) para sectores como el de la energía; ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) para telecomunicaciones, o construcción; ODS 15 (ecosistemas terrestres) para sectores como bienes de consumo, etc.

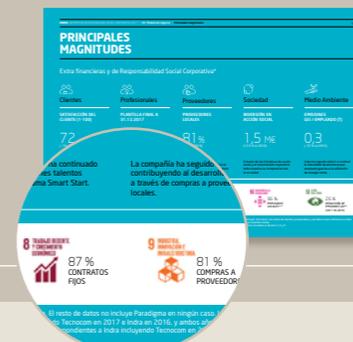
16 **Localización geográfica de todos los procesos de la cadena de valor:** (ODS 16) transparencia.

12 **Detallar el porcentaje de proveedores locales con los cuales trabaja la empresa (ODS 12: gestión sostenible de los recursos naturales) y especificar los proveedores auditados y certificados (ODS 16: transparencia y fiabilidad de la información).**

8 **Identificar los empleados locales (ODS 8: oportunidades de trabajo decentes) y los empleados especializados en I+D (ODS 9: innovación tecnológica).**

12 **Especificar si existen órganos encargados de la gestión de la sostenibilidad dentro de la estructura de gobernanza, especificando el comité encargado y su composición (ODS 12: incorporación de información sobre sostenibilidad en los informes).**

15 **Identificar hitos vinculados a la sostenibilidad destacables del año anterior (ODS dependiendo del ámbito en el que se incluye el hito). Por ejemplo, ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) si se relaciona con la I+D o ODS 15 (ecosistemas terrestres) si se vincula a un proceso de desforestación sostenible/identificar hitos.**



Fuente: Informe RSC  
INDRA, 2017.  
Vinculación de las principales  
magnitudes expuestas de  
forma visual y vinculación de  
los ODS con datos concretos  
de la empresa.





ACTIVOS: CAPITAL HUMANO

- 03 Derechos humanos: empleados y cadena de suministro.
- 04 Gestión del talento.
- 05 Gestión de la diversidad, igualdad de oportunidades y conciliación.
- 06 Libertad de asociación.
- 07 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo.

VINCULACIÓN CON LOS ODS

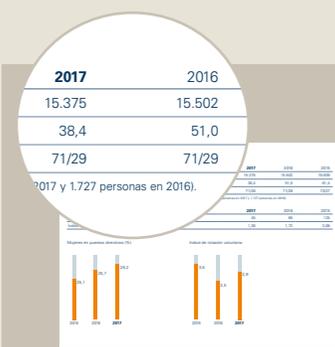
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Eliminar el trabajo forzoso o infantil de todo el proceso productivo (ODS 8: eliminación de todas las formas de trabajo forzoso o infantil).
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD: Identificar las horas de formación a los empleados (ODS 4: asegurar el acceso igualitario de los empleados).
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Establecer una política de no discriminación contractual y salarial (ODS 10: eliminar la desigualdad dentro de la empresa y garantizar la igualdad de oportunidades).
- 5 GÉNERO: Identificar las bajas de maternidad/paternidad y las tasas de retorno (ODS 5: reconocer las labores de cuidados y no discriminar por motivos de género).
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Detectar el porcentaje de empleados con convenio colectivo (ODS 8: como derecho laboral).
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: Prevención y medidas correctivas para conseguir un entorno seguro (ODS 8: promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos).

ACTIVOS: CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

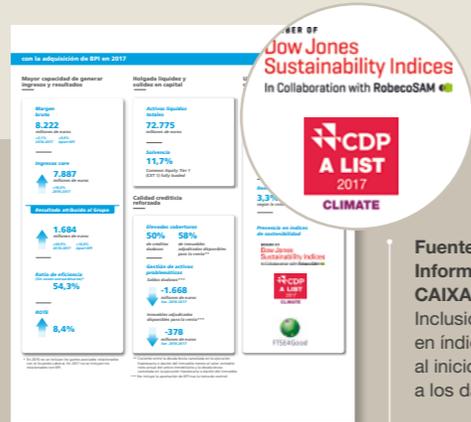
- 01 Grupos de interés para los que crea valor: empleados, clientes, proveedores, distribuidores, accionistas y sociedad.
- 02 Relación con los grupos de interés: empleados, clientes, proveedores, accionistas, sociedad (tercer sector), organismos reguladores y supervisores, medios de comunicación.
- 03 Compromisos internacionales relacionados con la sostenibilidad.
- 04 Acción social y cultural / contribución a las comunidades locales.
- 05 Análisis de materialidad.

VINCULACIÓN CON LOS ODS

- Cadena de suministro: gestión de los riesgos en la cadena de suministro y prevención de riesgos en la cadena de suministro (ODS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17: cadena de suministro sostenible).
- Cuadro con alianzas y colaboraciones (ODS 17: necesidad de alianzas público-privadas o con la sociedad civil).
- Índices de sostenibilidad:
  - Global Reporting Initiative (GRI), International Integrated Reporting Council (IIRC), Global Compact, FTSE4GOOD, SDGCompass, Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y GRESB (ODS 16: facilitan la organización de la información con el objetivo de ser transparentes).
  - Carbon Disclosure Project (CDP) (ODS 7: reducción de las emisiones de carbono).
- Reportar beneficiarios, inversión, voluntariado corporativo y becas y promociones (ODS 16: instituciones solidarias).
- Matriz de materialidad:
  - Comportamiento ético y responsable: (ODS 16).
  - Transparencia informativa: (ODS 16).
  - Medio ambiente: (ODS 7, 13).
  - Tecnología: (ODS 9).
  - Gestión de la cadena de suministro: (ODS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17).
  - Digitalización: (ODS 9, 8).
  - Atracción y retención del talento: (ODS 8).



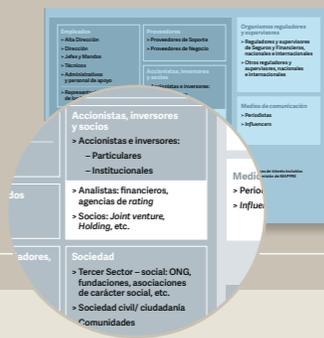
Fuente: Informe Anual Integrado GAS NATURAL, 2017. Tabla sobre seguridad y salud laboral con su evolución.



Fuente: Informe Integrado CAIXABANK, 2017. Inclusión de la presencia en índices de sostenibilidad al inicio del informe junto a los datos relevantes.



Fuente: Informe Integrado MELIÀ HOTELS, 2017. Inclusión de los ODS en el análisis de materialidad.



Fuente: Informe Integrado MAPFRE, 2017. Cuadro con los grupos de interés.

## ACTIVOS: CAPITAL NATURAL

01 Grupos de interés para los que crea valor: empleados, clientes, proveedores, distribuidores, accionistas y sociedad.

02 Modelo estratégico medioambiental.

03 Gestión ambiental: reportar información del uso de energía, gestión de residuos y vertidos, emisiones (gases de efecto invernadero), recursos naturales, materiales, energía (renovable) y contaminación atmosférica. Agua, biodiversidad, programas medioambientales, transporte, productos y servicios verdes, y cumplimiento normativo.

## VINCULACIÓN CON LOS ODS

9 **Acción climática** Incorporación de la **digitalización y el I+D** (ODS 9: transformación digital).

12 **Producción y consumo responsables** Incorporación de la **economía circular** (ODS 12: producir de forma sostenible).

13 **Vida submarina** **Gestión del cambio climático** (ODS 13: resiliencia).

14 **Vida de ecosistemas terrestres** **Preservación de la biodiversidad** (ODS 14 y 15: impedir la degradación del hábitat).

12 **Producción y consumo responsables** Gestión sostenible de los **recursos naturales** (ODS 12: uso eficiente de estos).

7 **Energía asequible y no contaminante** **Energía renovable** (ODS 7: uso de energía verde como fuente energética).

12 **Producción y consumo responsables** **Eficiencia energética** (ODS 7: aumentar la eficiencia energética).

14 **Vida submarina** **Gestión de residuos** mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización (ODS 12: para la reducción de desechos).

6 **Agua limpia y saneamiento** **Agua** (ODS 14: no contaminación del agua y ODS 6: no derroche).

11 **Industria, innovación e infraestructura** **Transporte sostenible** (ODS 11: oportunidades de transporte sostenible para trabajadores y ODS 9: infraestructuras sostenibles para la cadena de suministro).

7 **Energía asequible y no contaminante** Reportar información de inversión e innovación en **I+D en emisión de carbono** (ODS 7: reducción de emisiones).

## OTRAS MAGNITUDES / ACERCA DE ESTE INFORME

01 Criterios y estándares.<sup>5</sup>

## VINCULACIÓN CON LOS ODS

16 **Acción por el clima** Elaboración del informe de acuerdo con marcos de información de **GRI, IIRC y Directiva 2014/95 UE** (ODS 16: transparencia).

Verificación con una **auditoría externa** (ODS 16: asegurar la rendición de cuentas de las empresas).

02 Anexos.

16 **Acción por el clima** **Índice con los contenidos de GRI y el código de indicador** (ODS 16: transparencia).

Los ODS 1, 2 y 3 no se incluyen en esta guía por su carácter tangencial respecto al foco del reporte español. La implicación de los ODS 1 y 2 coincide con el informe de PWC *From promise to reality: Does business really care about the SDGs?*<sup>vii</sup>. Y el ODS 3 pierde relevancia

respecto al informe anteriormente mencionado, ya que España proporciona protección social desde el estado de bienestar, de modo que las empresas privadas quedan exentas de hacerlo.

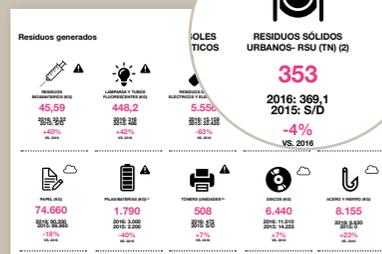
<sup>1</sup> El Gobierno español traspuso el 24 de noviembre de 2017 la Directiva europea de información no financiera (Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo) mediante la aprobación del Real Decreto Ley 18/2017. La Directiva está dirigida a las entidades que la Ley de Auditoría de Cuentas considera de interés público, es decir, aquellas empresas con más de 500 empleados que durante dos años consecutivos hayan alcanzado 20 millones en cuanto a activo total o 40 millones de facturación. Estas empresas deberán incluir en sus informes las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos y mitigación de impactos en cuestiones ambientales, sociales, de derechos humanos, de corrupción y de diversidad.

<sup>3</sup> En general, las empresas especifican el período de las bases estratégicas. Suelen ser períodos de cinco años.

<sup>4</sup> Varían mucho dependiendo de la actividad de la empresa, desde multicanalidad en la distribución y atención al cliente, centros de servicios para el cliente y negocio digital de una empresa de servicios financieros e inmobiliarios a activos de generación y distribución de una empresa de petróleo y energía.

<sup>5</sup> Algunas empresas incluyen un apartado de alcances y límites del informe. El uso de sistemas de indicadores ampliamente reconocidos mejoraría la comparabilidad, en concreto, dentro del mismo sector o en la cadena de valor.

<sup>2</sup> La vinculación de las otras magnitudes con los ODS se expone a lo largo del documento, concretamente en cada apartado donde se desarrolla la magnitud.



Fuente: Informe Anual Corporativo MEDIASET, 2017. Datos de medio ambiente.

Anexo IV. Índice GRI-G4. Parte I. Contenidos generales.

GR	Referencia en el documento	Referencia en el Anexo	Referencia
GR1	Información general	1	1
GR2	Políticas y procedimientos	2	2
GR3	Impactos ambientales	3	3
GR4	Impactos sociales	4	4
GR5	Impactos económicos	5	5
GR6	Impactos ambientales, sociales y económicos	6	6
GR7	Impactos ambientales, sociales y económicos	7	7
GR8	Impactos ambientales, sociales y económicos	8	8
GR9	Impactos ambientales, sociales y económicos	9	9
GR10	Impactos ambientales, sociales y económicos	10	10
GR11	Impactos ambientales, sociales y económicos	11	11
GR12	Impactos ambientales, sociales y económicos	12	12
GR13	Impactos ambientales, sociales y económicos	13	13
GR14	Impactos ambientales, sociales y económicos	14	14
GR15	Impactos ambientales, sociales y económicos	15	15
GR16	Impactos ambientales, sociales y económicos	16	16
GR17	Impactos ambientales, sociales y económicos	17	17
GR18	Impactos ambientales, sociales y económicos	18	18
GR19	Impactos ambientales, sociales y económicos	19	19
GR20	Impactos ambientales, sociales y económicos	20	20
GR21	Impactos ambientales, sociales y económicos	21	21
GR22	Impactos ambientales, sociales y económicos	22	22
GR23	Impactos ambientales, sociales y económicos	23	23
GR24	Impactos ambientales, sociales y económicos	24	24
GR25	Impactos ambientales, sociales y económicos	25	25
GR26	Impactos ambientales, sociales y económicos	26	26
GR27	Impactos ambientales, sociales y económicos	27	27
GR28	Impactos ambientales, sociales y económicos	28	28
GR29	Impactos ambientales, sociales y económicos	29	29
GR30	Impactos ambientales, sociales y económicos	30	30
GR31	Impactos ambientales, sociales y económicos	31	31
GR32	Impactos ambientales, sociales y económicos	32	32
GR33	Impactos ambientales, sociales y económicos	33	33
GR34	Impactos ambientales, sociales y económicos	34	34
GR35	Impactos ambientales, sociales y económicos	35	35
GR36	Impactos ambientales, sociales y económicos	36	36
GR37	Impactos ambientales, sociales y económicos	37	37
GR38	Impactos ambientales, sociales y económicos	38	38
GR39	Impactos ambientales, sociales y económicos	39	39
GR40	Impactos ambientales, sociales y económicos	40	40
GR41	Impactos ambientales, sociales y económicos	41	41
GR42	Impactos ambientales, sociales y económicos	42	42
GR43	Impactos ambientales, sociales y económicos	43	43
GR44	Impactos ambientales, sociales y económicos	44	44
GR45	Impactos ambientales, sociales y económicos	45	45
GR46	Impactos ambientales, sociales y económicos	46	46
GR47	Impactos ambientales, sociales y económicos	47	47
GR48	Impactos ambientales, sociales y económicos	48	48
GR49	Impactos ambientales, sociales y económicos	49	49
GR50	Impactos ambientales, sociales y económicos	50	50
GR51	Impactos ambientales, sociales y económicos	51	51
GR52	Impactos ambientales, sociales y económicos	52	52
GR53	Impactos ambientales, sociales y económicos	53	53
GR54	Impactos ambientales, sociales y económicos	54	54
GR55	Impactos ambientales, sociales y económicos	55	55
GR56	Impactos ambientales, sociales y económicos	56	56
GR57	Impactos ambientales, sociales y económicos	57	57
GR58	Impactos ambientales, sociales y económicos	58	58
GR59	Impactos ambientales, sociales y económicos	59	59
GR60	Impactos ambientales, sociales y económicos	60	60
GR61	Impactos ambientales, sociales y económicos	61	61
GR62	Impactos ambientales, sociales y económicos	62	62
GR63	Impactos ambientales, sociales y económicos	63	63
GR64	Impactos ambientales, sociales y económicos	64	64
GR65	Impactos ambientales, sociales y económicos	65	65
GR66	Impactos ambientales, sociales y económicos	66	66
GR67	Impactos ambientales, sociales y económicos	67	67
GR68	Impactos ambientales, sociales y económicos	68	68
GR69	Impactos ambientales, sociales y económicos	69	69
GR70	Impactos ambientales, sociales y económicos	70	70
GR71	Impactos ambientales, sociales y económicos	71	71
GR72	Impactos ambientales, sociales y económicos	72	72
GR73	Impactos ambientales, sociales y económicos	73	73
GR74	Impactos ambientales, sociales y económicos	74	74
GR75	Impactos ambientales, sociales y económicos	75	75
GR76	Impactos ambientales, sociales y económicos	76	76
GR77	Impactos ambientales, sociales y económicos	77	77
GR78	Impactos ambientales, sociales y económicos	78	78
GR79	Impactos ambientales, sociales y económicos	79	79
GR80	Impactos ambientales, sociales y económicos	80	80
GR81	Impactos ambientales, sociales y económicos	81	81
GR82	Impactos ambientales, sociales y económicos	82	82
GR83	Impactos ambientales, sociales y económicos	83	83
GR84	Impactos ambientales, sociales y económicos	84	84
GR85	Impactos ambientales, sociales y económicos	85	85
GR86	Impactos ambientales, sociales y económicos	86	86
GR87	Impactos ambientales, sociales y económicos	87	87
GR88	Impactos ambientales, sociales y económicos	88	88
GR89	Impactos ambientales, sociales y económicos	89	89
GR90	Impactos ambientales, sociales y económicos	90	90
GR91	Impactos ambientales, sociales y económicos	91	91
GR92	Impactos ambientales, sociales y económicos	92	92
GR93	Impactos ambientales, sociales y económicos	93	93
GR94	Impactos ambientales, sociales y económicos	94	94
GR95	Impactos ambientales, sociales y económicos	95	95
GR96	Impactos ambientales, sociales y económicos	96	96
GR97	Impactos ambientales, sociales y económicos	97	97
GR98	Impactos ambientales, sociales y económicos	98	98
GR99	Impactos ambientales, sociales y económicos	99	99
GR100	Impactos ambientales, sociales y económicos	100	100

Fuente: Informe Integrado REPSOL, 2017. Índice de GRI con verificación externa.

Parte I. CO...

GR	Referencia en el documento
GRI	Referencia en el documento
GRI	Estrategia y Análisis
G4-1	Declaración sobre el medio ambiente y su estrategia

## Bibliografía

<sup>i</sup> **BOE**, Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, Doue, 2014, núm. 330 (2014): 1–9, <https://www.boe.es/doue/2014/330/L00001-00009.pdf>.

<sup>ii</sup> **SCOTT, Louise y MCGILL, Alan**, “From promise to reality: Does business really care about the SDGs? And what needs to happen to turn words into action”, 2018, [www.pwc.com/sdgreportingchallenge](http://www.pwc.com/sdgreportingchallenge).

<sup>iii</sup> **VILLIERS, Charl de, RINALDI, Leonardo y UNERMAN, Jeffrey**, “Integrated Reporting: Insights, Gaps and an Agenda for Future Research”, *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 2014, <https://doi.org/10.1108/AAAJ-06-2014-1736>.

<sup>iv</sup> **BROWN, J. y DILLARD, J.**, “Integrated Reporting: On the Need for Broadening out and Opening Up”, 2016.

<sup>v</sup> **GRI y Global Compact**, “Integrating the SDGs into Corporate Reporting. A Practical Guide”, 2018, [https://www.globalreporting.org/resource/library/GRI\\_UNGC\\_Reporting-on-SDGs\\_Practical\\_Guide.pdf](https://www.globalreporting.org/resource/library/GRI_UNGC_Reporting-on-SDGs_Practical_Guide.pdf).

<sup>vi</sup> **BOE**, Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014.

<sup>vii</sup> **SCOTT, Louise y MCGILL, Alan**, “From promise to reality: Does business really care about the SDGs? And what needs to happen to turn words into action”, 2018, [www.pwc.com/sdgreportingchallenge](http://www.pwc.com/sdgreportingchallenge).